

Capitán Basilio Camilo Almánzar, E. N., como Juez, en sustitución del Capitán Enrique Torchío R., E. N.; Primer Teniente Manuel García Álvarez, O. G. y M. M., como Juez, en sustitución del Capitán Anibal J. Durán Sobett, O. G. y M. M., E. N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8667, que designa al señor Federico Llaverías hijo, Observador del Gobierno en el Seminario Interamericano de Investigación del Ingreso Nacional, en Santiago de Chile.

(G. O. No. 7508, del 20 de diciembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número 8667

En ejercicio de las facultades que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

El señor FEDERICO LLAVERIAS HIJO, Encargado de Negocios a.i. de la República en Santiago de Chile, queda designado Observador del Gobierno dominicano en el Seminario Interamericano de Investigación del Ingreso Nacional que se celebrará en dicha capital del 5 al 17 de enero de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.